



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA NO.03 DEL 24 DE ENERO DE 2020	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 2

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Viernes 24 de enero de 2019	2:30 p.m.	3:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra Suplente	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Parágrafo del Artículo 4o. de la Resolución No.106 de 2019 -Calendario Académico primer período de 2020-. 3. Estudio decisión de solicitud de modificación Artículo 5o. de la Resolución No.106 de 2019, Calendario Académico primer período de 2020 en relación con el plazo para matrícula financiera extraordinaria y matrícula académica.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO <u>X</u></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Parágrafo del Artículo 4o. de la Resolución No.106 de 2019 -Calendario Académico primer período de 2020-.</p> <p>Se leyó correo electrónico de fecha 24 de enero de 2020, remitido por el Vicerrector Académico, por medio del cual solicita se socialice el resumen de programas ofertados con sus respectivos cupos disponibles para el primer periodo académico del año 2020, luego de haber finalizado el tercer llamado realizado el día 20 de enero hasta el 22 de enero del presente año.</p> <p>Dada la necesidad de establecer un mecanismo idóneo para desarrollar el cuarto y quinto llamado, por unanimidad, los miembros del Consejo Académico decidieron, crear una comisión conformada por el Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, un representante de los estudiantes y la Secretaria General, quienes deberán llamar de uno a uno a los inscritos a partir del cupo siguiente donde termino el tercer llamado en orden descendente hasta completar el o los cupos disponibles. La metodología a implementar será mediante llamada telefónica en el orden del listado. El presente documento será publicado en la página web de la Universidad para garantizar transparencia en lo concerniente al proceso.</p>

**3. Estudio decisión de solicitud de modificación Artículo 5o. de la Resolución No.106 de 2019, Calendario Académico primer período de 2020 en relación con el plazo para matrícula financiera extraordinaria y matrícula académica.**

Se presentó la solicitud de modificación Artículo 5o. de la Resolución No.106 de 2019, Calendario Académico primer período de 2020 en relación con el plazo para matrícula financiera extraordinaria y matrícula académica. el Consejo Académico después analizar el tema, decidió ampliar la matrícula financiera extraordinaria hasta el martes 28 de enero y la académica hasta el viernes 31 del año en curso.

A las 3:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El Consejo Académico decidió, la creación de una comisión para implementar una metodología para hacer el cuarto y quinto llamado de los aspirantes a ocupar un cupo en cualquiera de los programas académicos, donde a la fecha haya cupos aun disponibles.	Secretaría General	24 de enero de 2020
El Consejo Académico decidió, ampliar el plazo para matrícula financiera extraordinaria y matrícula académica	Secretaría General	24 de enero de 2020

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Martes 28 de enero de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día once (11) de marzo de 2020.

(Original firmado por)
TANIA MARTÍNEZ MEDRANO